



ACTA DE REPARTO RV: Generación de Tutela en línea No 4287473

Desde Reparto Tutelas - Boyacá - Sogamoso <repsogamosoboy@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 25/09/2026 2:49 PM
Para Juzgado 01 Laboral Circuito - Boyacá - Sogamoso <j01lctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC zealaura63@gmail.coM <zealaura63@gmail.coM>

📎 1 archivo adjunto (17 KB)
ActaReparto (12).pdf;

De: Tutela En Línea 02 <tutelaenlinea2@dej.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de septiembre de 2026 14:31
Para: Reparto Tutelas - Boyacá - Sogamoso <repsogamosoboy@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
zealaura63@gmail.coM <zealaura63@gmail.coM>
Asunto: Generación de Tutela en línea No 4287473

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,
Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 4287473

Lugar donde se interpone la tutela.
Departamento: BOYACA.
Ciudad: SOGAMOSO

Lugar donde se vulneraron los derechos.
Departamento: BOYACA.
Ciudad: SOGAMOSO

Accionante: LAURA ALEJANDRA ZEA PUERTO Identificado con documento: 1057605973
Correo Electrónico Accionante : zealaura63@gmail.coM
Teléfono del accionante : 3217820035
Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:
Persona Jurídico: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION- Nit: 8999990902,
Correo Electrónico:
Dirección:
Teléfono:

Medida Provisional: SI

Derechos:

DEBIDO PROCESO, DERECHO DE PETICIÓN,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

SEÑOR

JUEZ CONSTITUCIONAL DEL CIRCUITO (REPARTO)

E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, IGUALDAD, ACCESO A CARGOS PÚBLICOS POR MÉRITO, BUENA FE Y CONFIANZA LEGÍTIMA.

ACCIONANTE: [Tu Nombre Completo]

ACCIONADAS: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

Yo Laura Alejandra Zea Puerto, persona mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Sogamoso, Boyacá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.057.605.973 expedida en Sogamoso, Boyaca, actuando en nombre propio y en ejercicio del derecho consagrado en el Artículo 86 de la Constitución Política y reglamentado por el Decreto 2591 de 1991, acudo ante su Despacho con el fin de interponer la presente **ACCIÓN DE TUTELA** en contra de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** y la **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA** (como entidad operadora), con el propósito de que se amparen mis derechos fundamentales vulnerados y/o amenazados.

I. HECHOS

1. La **Procuraduría General de la Nación**, en convenio con la **Universidad de Antioquia**, convocó al Concurso Abierto de Méritos 2026 "**Mérito Construyendo Excelencia**" para proveer los empleos vacantes de la carrera administrativa de la entidad.
2. Manifiesto mi interés legítimo en participar dentro de dicho concurso de méritos para la Convocatoria No. Código de Convocatoria: 132-2026, Código y Grado: 3PU-15 correspondiente al empleo denominado **Profesional Universitario**
3. Dentro del término hábil fijado en el cronograma institucional (hasta el 18 de septiembre de 2026 a las 4:00 p.m.), procedí a realizar la correspondiente preinscripción en la plataforma tecnológica oficial habilitada para el concurso ([www.meritoconstruyendoexcelencia.com])(<https://www.meritoconstruyendoexcelencia.com>)), generando el registro de preinscripción.
4. El día 18 de septiembre de 2026, a las 3:11 p.m., efectué el pago en línea correspondiente a los derechos de participación del concurso por el valor de \$87.500 a través de la pasarela PSE / eCollect. Dicha transacción resultó aprobada, según consta en el comprobante No. CUS [Número de CUS] / Registro eCollect No. **171219742**
5. Pese a haber realizado de manera oportuna el pago de los derechos de participación, la plataforma tecnológica del concurso presentó fallas masivas e inestabilidad en los servidores de validación, por lo cual **el aplicativo no reconoció la transacción efectuada ni habilitó la etapa de cargue de documentos** para finalizar formalmente la inscripción.
6. A pesar de mis reiterados intentos dentro del tiempo estipulado y antes de la hora de cierre del sistema, me vi en la imposibilidad técnica y material de adjuntar mis

soportes de formación y experiencia, situación totalmente ajena a mi voluntad y no imputable a mi conducta.

7. Ante la falla en la plataforma, procedí a radicar las correspondientes PQRS/Solicitudes de asistencia técnica ante los canales oficializados por los organizadores. Números de PQRS radicados o requerimientos de asistencia, **Número de Radicado: PQRS-506826** solicitando la solución técnica previa al cierre del aplicativo.
8. La inoperancia tecnológica del aplicativo vulnera mi derecho fundamental a participar en condiciones de igualdad en los concursos de méritos para el acceso a cargos públicos, desconociendo el principio de buena fe y la confianza legítima depositada en las instituciones organizadoras.

II. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

Invoco la protección inmediata de los siguientes derechos fundamentales:

- **Debido Proceso Administrativo (Art. 29 C.P.):** La imposibilidad de cargar documentos por fallas del sistema institucional vulnera las garantías mínimas del procedimiento.
- **Acceso a Cargos Públicos y Mérito (Art. 40 numeral 7 y Art. 125 C.P.):** Se me impide arbitrariamente competir por una vacante pública pese a haber cumplido con la carga económica y procedimental exigida.
- **Igualdad, Buena Fe y Confianza Legítima (Arts. 13 y 83 C.P.):** Los ciudadanos que actuamos de buena fe dentro de las reglas del concurso no debemos soportar las cargas de las fallas o inconsistencias tecnológicas de la administración.

III. PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos expuestos, solicito respetuosamente al Señor Juez:

1. **TUTELAR** mis derechos fundamentales al Debido Proceso Administrativo, Igualdad, Acceso a Cargos Públicos por Mérito, Buena Fe y Confianza Legítima.
2. **ORDENAR** a la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** y a la **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA** que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de la sentencia, validen mi comprobante de pago eCollect / PSE (CUS [Número de CUS]).
3. **ORDENAR** a las accionadas la **HABILITACIÓN EXCEPCIONAL DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA** (o la provisión de un canal técnico alternativo seguro) por un término razonable de 24 a 48 horas, de manera exclusiva para que la persona accionante pueda realizar el cargue total de los documentos exigidos y culminar formalmente la inscripción dentro del Concurso de Méritos 2026.

IV. PRUEBAS Y ANEXOS

Acompaño a la presente acción constitucional los siguientes soportes:

1. Copia de la cédula de ciudadanía de la accionante.
2. Comprobante de pago eCollect / PSE aprobado (con número de CUS, fecha, hora y valor).

3. Capturas de pantalla (pantallazos) que evidencian los mensajes de error de la plataforma eCollect / validación tecnológica.
4. Copia del comprobante de preinscripción No. [Número si aplica].
5. Copia de las peticiones/PQRS y solicitudes de asistencia técnica radicadas ante la Procuraduría y la Universidad de Antioquia.

V. JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto a su Despacho que no he interpuesto otra Acción de Tutela por los mismos hechos y derechos ante ninguna otra autoridad judicial.

VI. NOTIFICACIONES

- **Accionante:**
 - Correo electrónico: zealaura63@gmail.com
 - Teléfono / Celular: 3217820035
 - Dirección física: Sogamoso Boyaca
- **Accionadas:**
 - **Procuraduría General de la Nación:**
procesosjudiciales@procuraduria.gov.co / Sede Central Bogotá D.C.
 - **Universidad de Antioquia:** juridico@udea.edu.co / Medellín, Antioquia.

Atentamente,

LAURA ALEJANDRA ZEA PUERTO

C.C. No. 1.507.605.973 de SOGAMOSO

Confirmación preinscripción - x

(64) WhatsApp x

Concurso Abierto de Méritos 2026 x

+

Pregúntale a Gemini

✕

meritoconstruyendoexcelencia.com.co/#/convocatorias/registro

☆

↓

👤

⋮

Todos los favoritos

gov.co

Buscar...

Letra: - A +

Lengua de señas: 🖐️

Contraste: 👁️

ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES

Mañana, viernes 18 de septiembre, a las 4:00 p. m. cierra la etapa de inscripciones.

Pago en ventanilla: disponible únicamente **hasta HOY, 17 de septiembre.**

Pago por PSE: disponible mañana **hasta las 4:00 p. m.**

¡No espere hasta el último momento! Realice su pago con anticipación y asegúrese de **cargar sus documentos y oficializar su inscripción** antes del cierre.

Recuerde: estar PREINSCRITO no significa estar INSCRITO

Menú de navegación

Avisos informativos

Normatividad

Guías y videotutoriales

Convocatorias generales

Convocatorias reservadas personas con discapacidad

Mi cuenta

Acciones constitucionales

Preguntas frecuentes

PQRS

Usuario autenticado

Inicio > Concurso Abierto de Méritos 2026

Ir al final de la página

Proceso de Selección

Aceptación de términos y condiciones

Preinscripción

Pago

Inscripción

Importante:

Para habilitar el botón "Continuar", marque todas las casillas de verificación de aceptación obligatorias que aparecen en esta página.

1. Lineamientos de uso del Portal Dispuesto para el Proceso de Selección.

El contenido del presente portal web se encuentra sujeto a las políticas y condiciones establecidas para la divulgación de la información relacionada con el proceso de selección de Ingreso para proveer 2.824 empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Procuraduría General de la Nación, correspondientes a los niveles Asesor, Ejecutivo, Operativo, Profesional, Técnico y Administrativo.

El acceso y uso del portal del concurso por parte de los usuarios se realiza bajo su exclusiva responsabilidad, entendiéndose que dicha acción implica la aceptación expresa, libre e inequívoca de los

Viernes 18 De Septiembre De 2026

289.995 INSCRITOS

37.121 PREINSCRITOS

22°C

Parc. soleado

Buscar

ESP LAA

3:25 p. m.

18/09/2026

Hola LAURA ALEJANDRA ZEA PUERTO

Aspirante al Concurso Abierto de Méritos para proveer los empleos vacantes de carrera administrativa de la Procuraduría General de la Nación 2026

Se ha registrado su PQRS

Puede consultar en que estado se encuentra su PQRS, ingresando a la opción de consulta con los siguientes datos:

Tipo de Documento: CC

Documento: 1057605973

Número de Radicado: PQRS-506826

Descripción de su PQRS: Señores Universidad de Antioquia / Procuraduría General de la Nación Concurso Abierto de Méritos 2026 Asunto: Solicitud de soporte técnico - Inconveniente para completar inscripción tras realizar el pago (Registro N.º 396740) Cordial saludo, Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para informar que realizaste el pago correspondiente a los derechos de participación para el Concurso Abierto de Méritos 2026 (Inscripción No. 396740). Sin embargo, al intentar continuar con el proceso en el Portal Mérito Construyendo Excelencia, el sistema no permite avanzar para cargar los documentos requeridos y oficializar la inscripción antes de la hora límite establecida. Teniendo en cuenta que el pago se efectuó dentro del plazo habilitado, solicito de manera respetuosa su asistencia técnica urgente para que se me habilite el acceso a la plataforma o se me brinde una solución que me permita completar el cargue de documentos y la oficialización de mi inscripción. Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta.

Atentamente, LAURA ALEJANDRA ZEA PUERTO CC: 1057605973

Importante: Este correo ha sido generado automáticamente. Por favor, no responda a este mensaje.

Si requiere comunicarse con la Universidad de Antioquia, realizar una consulta, presentar una solicitud o remitir información relacionada con el proceso de selección, deberá hacerlo a través del botón PQRS, disponible en el Portal Mérito Construyendo Excelencia. Este es el canal dispuesto para la recepción y gestión de sus comunicaciones.

www.procuraduria.gov.co

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

NIT 8999990902

APROBADA

\$ 87,500.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador:

1057605973

Correo Usuario Pagador :

zealaura63@gmail.com

Descripción del Pago:

DTN PROCURADURIA CONCURSO DE MERITOS 2026 PSE

Dirección IP:

191.156.54.93

Fecha y Hora

18/09/2026
03:11:24-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
171219742	666395371 APROBADA	NEQUI	\$ 87,500.00

NIT	Razón Social	Nro. Transacción ecollect	Fecha y Hora
8999990902	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	171219742	18/09/2026 03:11:24-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
DTN PROCURADURÍA CONCURSO DE MERITOS 2026 PSE	1	\$ 87,500.00	COP \$ 87,500.00

Referencias

Tipo de documento	Documento
CC	1057605973
Radicado	Nombre Completo
396740	LAURA ZEA
Correo electrónico	Teléfono
zealaura63@gmail.com	
Dirección	